GAZAPERA

«Al interior» no es sinónimo de «en»

MARÍA ALEJANDRA MEDINA C.



AUNQUE «DONDE» ES UNA PALABRA que sirve para referirse a lugares, hay una especie de tendencia a utilizarla para hablar del tiempo. Con frecuencia oímos en los medios de comunicación o en conversaciones cotidianas construcciones como: «Un año donde adoptamos el teletrabajo» o «un tiempo donde las madres tuvieron que trabajar el doble».

Es necesario, entonces, recordar que «donde» es un adverbio (palabra que describe al verbo) relativo a los lugares. Para emplearlo, sería correcto, en cambio, algo como: «El edificio donde trabajo». Para indicar la idea de tiempo, resultan más adecuadas, dependiendo del caso, formas como «en el que», «en la que», «durante» o «cuando»: «Un año en el que aprendimos muchas cosas», «una época en la que fuimos muy felices», «el año pasado, cuando todo era normal».

La versatilidad de la preposición «en», por cierto, me lleva a referirme a un segundo error, señalado antes en este espacio. Es tan común, sin embargo, que no sobran los esfuerzos para revertir su popularización. Hablo de la idea según la cual «al interior» es lo mismo que «en», «dentro de» o «en el interior». Lo vemos en noticieros y lo oímos en emisoras: «Corrupción al interior de la institución» o «dinero al interior de una maleta».

Las anteriores son formas que se han impuesto sobre las económicas «corrupción en la institución» o «dinero dentro de una maleta». Cierro recordando que «al interior» implica una idea de movimiento o dirección: «Viajé al interior del país» o «miré al interior a través de la ventana». mmedina@elespectador.com,

@alejandra_mdn

Osuna



Otro que dijo Uribe

Secar el río Teusacá





DICIEMBRE ES UN TIEMPO DE VERAno en Bogotá y sus municipios vecinos. Son días en que los capitalinos tiran a un rincón la sombrilla. Cuando era niño, eran los días perfectos para remontar el río Teusacá, saltando de piedra en piedra, chapoteando en sus hondos y persiguiendo truchas, que las había en esos días no tan lejanos. Ahora, los días veraniegos me traen la angustia de cuándo el agua se acabará. Y es que este año ha sido de intenso verano; si tuvimos tres semanas de lluvias en el segundo semestre fue mucho, y en La Calera, donde nace el agua de reserva para Bogotá, paradójicamente sus habitantes sufrimos por la carencia del recurso.

Es una paradoja que parece ser "lógica" en nuestro modelo de desarrollo. En Chocó, la región donde más días llueve al año en el mundo, la gente vive sin agua potable, cazando agua-lluvia en baldes. En Campo Rubiales, el mayor campo petrolero del país, se vende el galón de gasolina más caro del país. Cuesta 20 % más del precio en Bogotá, Cali o Medellín. De manera que en los montes calerunos, donde nace el agua que sirve de re-

serva para los de repentes del acueducto de Chingaza, este año hemos tenido que comprar carrotanques para pasar el verano.

Los vecinos de las veredas como El Hato, El Líbano y El Verjón tenemos agua por cuenta de acueductos veredales que día a día se hacen más precarios ante el auge de los neocampesinos y la construcción de casas de campo. Auge que se agravó con la pandemia. Los especuladores inmobiliarios han hecho el agosto, las constructoras hacen marrullas con los funcionarios públicos para acomodar el POT, entregar licencias ambientales o de construcción. Cada día los calerunos vemos más camionetas de lujo mientras son menos los campesinos de ruana y sombrero.

A la vera del río Teusacá, entre La Calera y Guasca, se han multiplicado los condominios de casas de campo para ricos, con canchas de tenis, gimnasios y piscinas. Y tal ha sido el hambre de las constructoras, que ven el lucro en la ansiedad de verde de los habitantes urbanos y empiezan a calcular sus ganancias hasta robándole la ronda al río. Para esta operación, pactada subrepticiamente entre funcionarios inescrupulosos, ingenieros y constructores, se viene prestando la Corporación Autónoma Regional (CAR), que a un costo ambiental incalculable ha decidido convertir el Teusacá en un canal de aguas muertas, para así entregar la ronda a los urbanizadores, volteadores de tierras y contratistas.

Tan oscuro es el interés, que el contrato de adecuación hidráulica del río Teusacá se firmó el 31 de diciembre del año pasado, horas antes de que dejara el cargo el pasado director de la CAR - quien, entre otras, fue sancionado por la Procuraduría --. El contrato, sólo para la cuarta etapa de la intervención, es por \$4.700 millones y se firmó con el Consorcio Hidroteusacá 2020. La obra se viene adelantando a lo malditasea y contra la riqueza ambiental de nuestro río. Sin licencia ambiental, ni estudios localizados, ni plan de manejo de material, no cumplen con las mismas guías que la CAR ha construido y, según el contrato, los contratistas cobran por metro cúbico removido, lo que explica que quieren hacer el hueco del cauce lo más hondo posible.

La obra de prevención de inundaciones del río Teusacá es sólo el interés disfrazado de los urbanizadores que necesitan ganarse la ronda del río para desarrollar el proyecto de la ciclorruta de la sabana que se soñó Peñalosa, al tiempo que convierten la ronda del río en conjuntos y edificios estrato 10. Eso sí, lo que no han podido decidir es cómo van a abastecer de agua a todos èstos nuevos habitantes rurales que planean traer a La Calera, y mucho menos habrán pensando qué hacer con las aguas negras, o de pronto sí lo están pensando, el proyecto de Chingaza II ya están en plano y para eso necesitaban sacar a Julia Miranda de Parques Nacionales.

Salario mínimo y jornada laboral

SANTIAGO MONTENEGRO



COMO CADA DICIEMBRE, SE ESTÁ discutiendo el alza del salario mínimo legal, una ficción porque solo una fracción de los trabajadores ganan al menos esta suma en cargos estables a lo largo del año. Esa no es la situación de la gran mayoría de los trabajadores colombianos. Aunque parezca una terquedad, es menester repetir las cifras porque mucha gente se niega a aceptar la realidad.

Más de 10 millones de trabajadores ganan menos del salario mínimo legal, que es hoy \$877.803. Unos 12 millones de trabajadores no cotizan a la seguridad social, lo que representa un 60 % de todos los ocupados. Por lo menos unos dos millones de colombianos, en su mayoría jóvenes y mujeres, están desempleados, y otros tantos se cansaron de buscar trabajo y se consideran fuera de la población económicamente activa.

O sea, para estos colombianos el salario mínimo es realmente cero pesos. Si sumamos los desempleados, los inactivos y los que ganan menos de \$877.803, podemos estar hablando de unos 14 millones de colombianos que ganan entre cero pesos y menos del mínimo legal. Está bien que se hagan propuestas para quienes tienen empleos formales estables, pero también es muy lícito preguntar: ¿por qué no se hacen propuestas para los desempleados y para los informales, que son la mayoría de la fuerza laboral? ¿Es que ellos no merecen consideración?

Pero ahora, además de alzas en el salario mínimo legal, se está proponiendo reducir la jornada de trabajo de la minoría que tiene empleos formales estables y no se plantea nada sobre la jornada de trabajo de los informales, ni se dan alternativas para los desempleados e inactivos. Tampoco se puede olvidar que se propone durante una pandemia que ha ocasionado una de las peores contracciones de la economía colombiana en su historia.

A veces da la impresión de que quienes hacen esas propuestas y algunos columnistas que las defienden creen que la mayoría del empleo en Colombia lo generan empresas de gran tamaño, como son el mismo Estado -que es la más grande del país-, los gobiernos locales, los bancos, las cadenas de supermercados o las grandes fábricas. Están muy equivocados. Un 95 % de las empresas en Colombia tienen menos de cinco trabajadores, la gran mayoría informales. Para empresas como Ecopetrol o como ISA, un alza de un 14 % en el salario mínimo no las afecta porque en ellas todos ganan mucho más que el mínimo legal vigente. Pero, para la inmensa mayoría de las empresas, dicha alza o una reducción de la jornada laboral puede implicar terminar con un trabajo formal o hacerlo inalcanzable.

Por estas consideraciones, necesitamos con urgencia realizar un foro entre los representantes de los trabajadores formales, de los informales, los sectores políticos, los académicos y los gremios de la producción para discutir sin prevenciones estas propuestas. Este foro podría enmarcarse en dos principios generales. Primero, que plantee políticas para todos los trabajadores, tanto formales como informales, y segundo, que las políticas laborales sean también consistentes con las políticas tributarias y las de la seguridad social. Este foro debería organizarse a la brevedad, si es posible antes de que se vuelva a reunir el Congreso de la República en marzo próximo.